



PROPUESTA DE ALCALDIA SOBRE LA APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DEL ANEXO DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA PARA EL EJERCICIO 2024.

Visto que para la ejecución de distintas inversiones y viendo la ejecución presupuestaria en lo que va de año, es preciso dotar y crear diferentes partidas en el presupuesto de gastos, ya que no hay suficiente crédito para atender los gastos que van a originar dichas inversiones.

En concreto se incluyen en el anexo de Inversiones las siguientes:

- CARROZAS REYES MAGOS	17.242,50 €
- SILLAS ERGONÓMICAS	10.769,00 €
- MOBILIARIO AULA DE ESTUDIO	2.686,20 €
- SOPLADORAS DE BATERÍA	1.694,00 €
- CESPED PISTA DE PADEL	7.608,30 €

Visto que la aprobación del Anexo de Inversiones debe realizarse con la misma tramitación que la Aprobación del Presupuesto, es por lo que se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de las siguientes Acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la Modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto General del Ayuntamiento de Lantejuela para el ejercicio económico 2024 que se anexa a este Acuerdo.

SEGUNDO.- Exponer al público la Modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto General para el 2024, por plazo de quince días hábiles, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

TERCERO.- Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

El Alcalde
Fdo. Juan Lora Martin.

Código Seguro De Verificación	RvOKftSBSTkwapTjJcsYMw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin		Firmado	16/09/2024 11:41:33
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RvOKftSBSTkwapTjJcsYMw==			

